

urgentes. El Consejero Maestro por la Facultad de Agronomía propone se nombre una Comisión permanente de representantes del área biomédica que sirva como organismo que permita discutir todas las decisiones que ahí se tomen para posteriormente se formalicen con el procedimiento legal que está establecido, dado que posiblemente se tendrán que seguir presentando problemas como el que se discute porque el Congreso del Estado ha dado la disposición del área biomédica a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina. Se concede la palabra al Dr. Amador Flores Aréchiga, quien señala que de acuerdo con lo que se entiende del dictamen, los campos deportivos, obras de drenaje y algunos servicios tendrían que ser construídos en la parte central, lo que excluye la posibilidad de que la Facultad de Psicología pueda conservar el campo de futbol como es su intención. El Ing. Gregorio Farías explica que efectivamente, como lo señala quien le antecedió en la palabra, específicamente al centro, pero respetando el plano regulador, es prudente construir los campos deportivos ya que en el plano se especifica cuales con las áreas que se destinarán a edificios asistenciales, académicos y deportivos. Hace la observación el Arq. Antonio Fuentes que se está discutiendo sin necesidad porque el acuerdo del Consejo fué en el sentido de que se nombrara una Comisión Técnica como se hizo, y que se respetaría la decisión de ésta, por lo que es prudente poner este asunto



urgentes. El Consejo Maestro por la Facultad de Agronomía propone se nombre una Comisión permanente de representantes del área biomédica que sirva como organismo que permita discutir todas las decisiones que ahí se tomen para posteriormente formalicen con el procedimiento legal que está establecido, dado que posiblemente se tendrían que seguir presentando problemas como el que se discute porque el Congreso del Estado ha dado la disposición del área biomédica a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina. Se concede la palabra al Dr. Amador Flores Aréchiga, quien señala que de acuerdo con lo que se entiende del dictamen, los campos deportivos, obras de drenaje y algunos servicios tendrían que ser construidos en la parte central, lo que excluye la posibilidad de que la Facultad de Psicología pueda conservar el campo de fútbol como es su intención. El Ing. Gregorio Parra explica que efectivamente, como lo señala quien le antecedió en la palabra, específicamente al centro, pero respetando el plano regulador, es prudente construir los campos deportivos ya que en el plano se especifica cuales son las áreas que se destinan a edificios asistenciales, académicos y deportivos. Hace la observación el Arq. Antonio Fuentes que se está discutiendo sin necesidad porque el acuerdo del Consejo fue en el sentido de que se nombra una Comisión Técnica como se hizo, y que se respeta la decisión de ésta, por lo que es prudente poner este asunto



a votación, además hay que aprovechar racionalmente el recurso del espacio lo cual ya no puede crecer y causa perjuicio a la Escuela de Salud Pública al aplazar esa decisión por la urgencia que tiene de construir las aulas. Después de que el Rector llama a la cordura invitando a los consejeros a que tomen una decisión despojada de intereses ajenos a la Institución porque los funcionarios pasan y la Universidad permanece, el Ing. Rafael Serna apunta que el dictamen que rinde la Comisión es confuso porque en éste se dice únicamente que sí puede construirse el edificio en ese terreno pero no señala si se puede construir en otra parte y que si no hay otra alternativa y no sale perjudicada la Escuela de Salud Pública, se construya en donde ha escogido, pero si puede construirse en otra parte se considere esta opción. El Ing. Ramón García, Director de Agronomía apoya esta proposición del Ing. Serna. El Rector sintetiza las proposiciones que se han hecho hasta el momento: "se acepta el dictamen para que la Escuela de Salud Pública se construya en el área fijada contigua a sus actuales instalaciones y anteriormente señalada en el plano"; "no se acepta el dictamen y se solicita se hagan nuevos estudios para que la escuela se construya en otra parte del área biomédica". Puestas a votación después de algunas discusiones y de solicitarse se aclaren los términos del dictamen, se decidió la segunda proposición, por lo tanto se acuerda lo siguiente:

CONVOCATORIA

lo tanto se acuerda lo siguiente:

los términos del dictamen, se decidió la segunda proposición, por
ción después de algunas discusiones y de solicitarse se aclaran
se construya en otra parte del área biomédica". Puestas a vota-
tamen y se solicita se hagan nuevos estudios para que la escuela
nes y anteriormente señalada en el plano"; "no se acepta el dic-
ca se construya en el área fijada contigua a sus actuales instala-
mentos: se acepta el dictamen para que la Escuela de Salud Públi-
Rector sustente las proposiciones que se han hecho hasta el mo-
Director de Agronomía apoye esta proposición del Ing. Serma. El
se en otra parte se considere esta opción. El Ing. Ramón García,
pública, se construya en donde ha escogido, pero si puede construir
hay otra alternativa y no sale perjudicada la Escuela de Salud Pú-
no pero no señala si se puede construir en otra parte y que si no
dice únicamente que si puede construirse el edificio en ese terre-
el dictamen que rinde la Comisión es confuso porque en éste se -
pasan y la Universidad permanece, el Ing. Rafael Serma apunta que
cojadas de intereses propios a la institución porque los funcionarios
cordura invitando a los consejeros a que tomen una decisión des-
tiene de construir las aulas. Después de que el Rector llama a la
cuela de Salud Pública al aplazar esa decisión por la urgencia que
del espacio lo cual ya no puede crecer y causa perjuicio a la Es-
a votación, además hay que aprovechar racionalmente el recurso



54-4-78/79.

Escuela de Salud Pública. - Se aprueba el dictamen de la Comi-
sión Técnica. La Escuela de Salud Pública se construirá en el
área que fué señalada originalmente la cual está contigua a sus ac-
tuales instalaciones.

A continuación se trata el informe preliminar de la audito-
ría de la Preparatoria No. 9. Informa el Dr. Amador Flores -
Aréchiga que fueron enviadas una serie de comunicaciones a las
que da lectura como sigue: un oficio girado por la Secretaría Ge-
neral dirigido al Lic. Ricardo Torres Cabello, Director en funcio-
nes de la Escuela Preparatoria No. 9, por el cual, en cumplimien-
to del acuerdo del Consejo le solicitan entregar toda la documen-
tación al C.P. Roberto Gutiérrez, Jefe del Departamento de Audi-
toría, pidiendo también se aporte toda la información que se re-
quiera para el cabal cumplimiento tanto en lo que se refiere a la
utilización del presupuesto para gastos generales como el que se
refiere al cumplimiento de las horas pagadas al personal docente.
Informa en seguida el Dr. Flores de dos actas, una firmada por
las personas que intervinieron, Edmundo Colombón, Guillermo
Cantú Quintanilla, Roberto Gutiérrez, Maurilio Almaguer y Juan
Manuel Contreras en la cual se asienta que constituidos que fue-
ron los contadores Gutiérrez y Almaguer a cumplir la auditoría
ordenada les fué informado que no era posible hacerles entrega
de la documentación que obra en poder del tesorero de la Prepara

CONVOCATORIA

toría, C. P. Guillermo Carril Quintanilla porque en Junta Directiva se acordó manejar la auditoría internamente así como también comunicar al Consejo al Consejo que no interviniera en la auditoría de esa escuela hasta en tanto la Junta Directiva diese su veredicto sobre la auditoría. Otra acta que en su parte medular señala que en virtud de la negativa del tesoro de la Preparatoria No. 9, Guillermo Carril, de hacer entrega de la documentación, se le dio a conocer que el acuerdo del Consejo tomado en su sesión de fecha 22 de noviembre de 1977 establece que es obligación de todas las autoridades universitarias, de la Rectoría, Secretaría General, Jefe de Departamentos y Directores de Escuelas y Facultades el dar todo tipo de facilidades inmediatas a la Comisión de Hacienda para la práctica de las auditorías que ésta necesite, acuerdo al cual se añade que el incumplimiento a este mandato faculta a la Comisión de Hacienda a congelar el presupuesto de gastos y se considerará como causa grave de desacato a la máxima autoridad de la Universidad. Se da lectura también a una comunicación de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de la Preparatoria en la cual se consideró inconclusas las auditorías practicadas, por lo que se redujere que tanto la comisión de maestros y alumnos y el auditor continúan trabajando a efecto de que las personas involucradas por parte de la administración procedan a hacer las aclaraciones necesarias, se presenta a la Junta Directiva el resultado de



la auditoría que la propia escuela practique y que las sanciones y soluciones a este problema sean conocidos y sancionadas por la misma Junta Directiva como problema interno de la escuela, rechaza la intervención de la Comisión de Hacienda y exige sea regresada la documentación que había sido ya entregada para que se permita a la escuela resolver el problema. Da a conocer el Dr. Flores una comunicación del Lic. Ricardo Torres Cabello, director en funciones de la Preparatoria, en donde describe que lo anteriormente señalado que se supone son acuerdos de la Junta Directiva no lo son y desconoce que éstos sean acuerdos puestos a votación en la Junta Directiva. Concede el Rector la palabra al Ing. Serna para pedir que antes de recibir a las comisiones de alumnos que desean ser escuchados, se discuta el asunto señalado, y que quede claro que las dependencias, escuelas o facultades no pueden autopracficarse auditorías si con ello evita que las practique el Departamento de Auditoría de la Universidad, considera que en ese sentido no hay nada que discutir como tampoco puede argumentarse por la escuela Preparatoria No. 9 que es su deseo resolver su problema en forma interna. El Lic. Celso Garza Guajardo dice que el problema de la Preparatoria es un problema general de los que tienen relación con la vida actual universitaria; que el aspecto político que este asunto tiene podrá ser tratado en sesiones especiales del Consejo para el efecto; expone los pasos que ha se-

CONVOCATORIA